

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 20 de septiembre del 2017

En Arica, a 20 días del mes de Septiembre del año 2017 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval: Ausente
- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma: Ausente

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017; (acta se envía a través del correo de cada Concejal)**
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2017
 - EXPONE** : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **OFICIO N°3614/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°156/2017 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL REGIDOS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL CAMARÍN N°14, UBICADO AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN” EMPLAZADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000 – ARICA, A FAVOR DEL “CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA SAN JUAN”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 4) **INFORME DEL CONCEJAL DON LUIS MALLA VALENZUELA SOBRE EL VIAJE Y GASTOS REALIZADOS EN LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ DONDE PARTICIPÓ EN LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO CHILE – PERÚ, EFECTUADO EN DICHA CIUDAD DURANTE LOS DÍAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**

EXPONE : Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela

- 5) **EXPOSICIÓN SOBRE LA RECEPCIÓN FINAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS LED EN LA CIUDAD DE ARICA; (antecedentes entregados en la citación de la Sesión Ordinaria N°26 del 12/09/3017)**

EXPONE : Sr. Director de Medioambiente, Aseo y Ornato

- 6) **EXPOSICIÓN SOBRE PLAN DE TRABAJO Y MANTENCIÓN DE LAS LUMINARIAS LED EN LA CIUDAD DE ARICA; (antecedentes entregados en la citación de la Sesión Ordinaria N°26 del 12/09/3017)**

EXPONE : Sr. Director de Medioambiente, Aseo y Ornato

- 7) **EXPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS:**

- a) **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA MODIFICAR LA LEY DE PUERTOS; Y**
- b) **PROBLEMÁTICA QUE SE PRODUCE POR EL FLUJO DE CAMIONES BOLIVIANOS EN LA CIUDAD, DETERIORANDO CALLES Y PRODUCIENDO PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES.**

EXPONE: Sr. Jorge Mollo Vargas, Concejal y Director de la Asociación Nacional de Ciudades Puerto

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE A TERRENO MUNICIPAL DE 1.500 M², UBICADO EN EL VALLE DE CHACA, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA, CONDICIONANDO SU OTORGAMIENTO A QUE LA INSTITUCIÓN DEBE EFECTUAR REGULARIZACIÓN DE LO CONSTRUIDO ANTE LA**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 9) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

a) NOMBRE : LUIS ALBERTO MEDINA LEIVA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO

DOMICILIO : AVDA. ESPAÑA N°2990 – ARICA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 10) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

b) NOMBRE : SIDESA CHILE S.A. (NOMBRE DE FANTASÍA “LUCKIA CASINO”)

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)

GIRO : RESTAURANT DE TURISMO, CABARET Y DISCOTECA

DOMICILIO: AVDA. CHILE N°1108 Y AVDA. GENERAL VELÁSQUEZ N°1109 – ARICA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 11) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:**

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2017**

Como primer punto el Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, somete a la aprobación del Concejo el acta de la

Sesión Ordinaria N°25/2017 y no habiendo objeciones sobre el particular se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°359/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:

➤ *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2017 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2017*

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en sala el Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas y Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela,

2) OFICIO N°3614/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°156/2017 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL REGIDOS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Aquí el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, procede a dar lectura al Oficio N°3614/2017 que ha llegado de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y que textualmente dice lo siguiente:

Adjunto remito copia del Informe de Investigación Especial N°156, de 2107, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

En resumen, atiende sobre presuntas irregularidades en la contratación de personal regidos por el código del trabajo en la Municipalidad de Arica.

En este tema no hay intervenciones por parte de los Sres. Concejales.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL CAMARÍN N°14, UBICADO AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN” EMPLAZADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000 – ARICA, A FAVOR DEL “CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA SAN JUAN”

Sra. MARIA ANGEL CASTILLO, Abogada Asesoría Jurídica... Sr. Alcalde y miembros del Concejo muy buenos días, el primer comodato es a favor del “Club Deportivo y Academia San Juan”, es un Camarín N°14 ubicado al interior del “Estadio Carlos Dittborn” ellos ya ocupan el camarín, el último contrato fue suscrito el año 2015 por el periodo de un año, habiendo solicitado los informes indicados por el reglamento de comodatos de la Dirección y Administración y Finanzas e indica que no hay problemas, pero sí que el agua y la luz se paga por las dependencias del estadio; el Informe de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Obras son favorables y también se solicitó la opinión en este caso de la Secretaria Comunal de Planificación, toda vez que se mantienen algunos trabajos o posibles trabajos en el estadio y ellos propusieron una renovación por dos años..., ¿alguna consulta al respecto?...

Sobre el tema intervienen los Sres. Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. María Ángel Castillo, Abogada Asesoría Jurídica, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°360/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1414/2017 de la Asesoría Jurídica SE ACUERDA RENOVAR, POR UN PERIODO DE 02 (DOS) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE AL CAMARÍN N°14, UBICADO AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN” EMPLAZADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000 – ARICA, A FAVOR DEL “CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA SAN JUAN”.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en sala el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas y Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela,

4) INFORME DEL CONCEJAL DON LUIS MALLA VALENZUELA SOBRE EL VIAJE Y GASTOS REALIZADOS EN LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ DONDE PARTICIPÓ EN LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO CHILE – PERÚ, EFECTUADO EN DICHA CIUDAD DURANTE LOS DÍAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

A continuación, el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela entrega detalles acerca del viaje y gastos realizados en la ciudad de Tacna – Perú, donde participó en la VI reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile – Perú donde participó en la VI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile – Perú.

Seguidamente el Sr. Alcalde señala que los Puntos 5) y 6) ambos serán expuestos juntos por tratarse del mismo tema y por los mismos expositores.

5) EXPOSICIÓN SOBRE LA RECEPCIÓN FINAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS LED EN LA CIUDAD DE ARICA

6) EXPOSICIÓN SOBRE PLAN DE TRABAJO Y MANTENCIÓN DE LAS LUMINARIAS LED EN LA CIUDAD DE ARICA

Ambos temas son expuestos por el Sr. Luis Cornejo, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato (S), Sr. Juan Calderón, Jefe Departamento de Iluminación y el Sr. José Guzmán, Profesional del Departamento de Iluminación, sobre “Recepción Final de la Primera Etapa del Recambio Masivo de Luminarias Led en la Ciudad de Arica.

En este tema intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlo Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Ortiz, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Juan Calderón, Jefe Departamento de Iluminación de la DIMAO.

7) EXPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- a) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PARA MODIFICAR LA LEY DE PUERTOS; Y**
 - b) PROBLEMÁTICA QUE SE PRODUCE POR EL FLUJO DE CAMIONES BOLIVIANOS EN LA CIUDAD, DETERIORANDO CALLES Y PRODUCIENDO PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES**
-

A continuación, este tema es presentado por el Honorable Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo y Sr. Alcalde. Además lo hace el Concejal Jorge Mollo quien responde las inquietudes de los ediles.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE A TERRENO MUNICIPAL DE 1.500 M², UBICADO EN EL VALLE DE CHACA, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA, CONDICIONANDO SU OTORGAMIENTO A QUE LA INSTITUCIÓN DEBE EFECTUAR REGULARIZACIÓN DE LO CONSTRUIDO ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Sra. MARIA ANGEL CASTILLO, Abogada Asesoría Jurídica...*en este caso también se trata de una renovación de comodato a favor del Obispado de Arica, ellos tienen una Iglesia hace muchos años en la comunidad del Valle de Chaca, ellos el último contrato que habían suscrito era el año 1992, por lo tanto, por la norma vigente de aquella época se suscribían contratos en forma indefinida, pero hemos ido regularizando esa situación y es por eso que se solicitó su renovación, como lo manifestó el Sr. Secretario Municipal la única salvedad sería es que ellos deben regularizar la construcción ante la Dirección de Obras Municipales., alguna consulta...*

No habiendo intervenciones sobre el tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°361/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don

Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1437/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA RENOVAR, POR UN PERIODO DE 04 (CUATRO) AÑOS EL COMODATO CORRESPONDIENTE A TERRENO MUNICIPAL DE 1.500 M², UBICADO EN EL VALLE DE CHACA, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA, CONDICIONANDO SU OTORGAMIENTO A QUE LA INSTITUCIÓN DEBE EFECTUAR REGULARIZACIÓN DE LO CONSTRUIDO ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en sala el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas y Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela,

9) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) NOMBRE : LUIS ALBERTO MEDINA LEIVA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : AVDA. ESPAÑA N°2990 – ARICA

SR. MARIO VALDENERGRO ORTÍZ, Director de Administración y Finanzas (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales (as), bueno, traemos en punto de tabla a don Luis Alberto Medina Leiva, es un Restaurant de Patente de Alcohol diurno y nocturno y está localizado en la Avda. España N°2990 – Arica y los antecedentes se encuentran en su poder...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°362/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2407/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE DON LUIS ALBERTO MEDINA LEIVA PARA UBICARLA EN AVENIDA ESPAÑA N°2990 - ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... me abstengo, por las razones que señalamos en el Concejo anterior por los niveles que tenemos de patentes entregadas en esta ciudad.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO... me abstengo, por lo mismo por escuchar más el clamor comunal y de toda la ciudadanía.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ... me abstengo, por la sencilla razón de que una representativa no lo hacen 10 personas en una Junta de Vecinos y el Informe es el formato que entregamos nosotros ¿no es cierto don Mario?.., por tanto, claramente no hay una organización de la junta de vecinos y sé que es no es un tema de nosotros, sin embargo, creo que acá no está el manifiesto de la gente a sí que me abstengo por eso.

10) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

e) **NOMBRE:** SIDESA CHILE S.A. (NOMBRE DE FANTASÍA “LUCKIA CASINO”)

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)

GIRO : RESTAURANT DE TURISMO, CABARET Y DISCOTECA

DOMICILIO: AVDA. CHILE N°1108 Y AVDA. GENERAL VELÁSQUEZ N°1109
- ARICA

SR. MARIO VALDENERGRO ORTÍZ, Director de Administración y Finanzas (S)...bueno, decir, que los antecedentes están en manos de los Sres. Concejales y como lo dice el Sr. Secretario Municipal, corresponde a la empresa SIDESA CHILE S.A., (Nombre de fantasía “LUCKIA CASINO) Restaurante con las tres patentes; Cabaret, Discoteca y Turismo, el cual corresponde al nuevo Casino emplazado en la ciudad en las calles Avda. Chile N°1108 y Avda. General Velásquez N°1109 – Arica.

Este tema es debatido por los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda y Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mario Valdenergro Ortíz, Director de Administración y Finanzas (S), quien responde las dudas de los Sres. Concejales.

Con respecto a las intervenciones anteriores **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** sobre el tema por parte de los ediles.

VOTACIÓN:

A FAVOR: Luis Malla Valenzuela, Jaime Arancibia, Jorge Mollo y Sr. Alcalde.

EN CONTRA: Sra. Elena Díaz Hevia y Sr. Daniel Chipana Castro.

SE ABSTIENEN: Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal y Sr. Patricio Gálvez.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...bueno, yo insisto que Arica esta excedido en patente de alcohol, y en eso coincido y aquí tenemos que aplicar la norma y la regla para todos por igual, por lo demás yo a diferencia del Concejal Mollo no creo que el Mall y el Casino van a ser lo mejor... y no tenemos ninguna certeza que va a generar mayor turismo, que van a mejorar las condiciones en nuestra ciudad, creo que no tenemos ninguna certeza de aquello, me parece que al contrario, y espero que no sea así, yo creo que esta es la antesala para que a lo mejor se instalen las mineras que nos van a traer mucho más daño.., creo que la instalación del mall y del casino y otras cuestiones que están apareciendo, son sospechosas, como alguien dijo por ahí y en ese sentido yo creo que hay que proteger a la comunidad, no solo del problema del alcoholismo si no de la calidad de vida que necesitamos en nuestra ciudad.

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO...bueno, a la verdad, me alegra bastante lo que está pasando ahora, porque como dice el dicho reglas claras conservan la amistad y acá está pasando lo que vengo diciendo hace bastante tiempo, que es modernizar la municipalidad y hoy estamos velando porque la comunidad se haga presente en cada una de nuestras votaciones, por lo que siempre hemos solicitado que vinieran las firmas y en este momento se está aclarando, producto que en otros concejos también hemos solicitado que la documentación llegue completa y hoy por hoy se está dando este debate, y aclarar que yo estoy por el turismo, o sea, por aprobar este tema, pero reglas claras conservan la amistad, y así como lo dijo recién el Sr. Chipana, que a todos se les exigió las firmas, y es por eso que en estos momentos me estoy absteniendo.., pero si se llega arreglar la situación no tengo ningún problema en aprobarlo.

Sr- PAUL CARVAJAL QUIROZ...yo creo que algunos van a tener que trabajar la tolerancia de la frustración y en mi legítima duda Sr. Alcalde este tema para mí si es vinculante en considerar la firma de la junta de vecinos, porque creo que tiene que ver con los orígenes de donde uno viene, y yo vengo del ámbito comunitario, por lo que

quiero mencionar que hace poco se aprobó una patente de la 5ta. Etapa de la Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Junta Vecinal N°55 “Alborada”, en donde existe un reclamo generalizado de los dirigentes que no fueron considerados, y fue el día que justamente yo no asistí a la Sesión, entonces, Sr. Alcalde en mi legítimo derecho me abstengo porque tengo mis dudas sobre la situación.

SEGUIDAMENTE SE PASA A UN BREAK DE 15 MINUTOS.

Regresando del Break el Sr. Secretario del Concejo señala que por petición del Sr. Alcalde por no haber pronunciamiento del Concejo se retoma nuevamente el Punto 10) de la Tabla.

A continuación, sobre este tema intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mario Valdenegro Ortíz, Director de Finanzas (S) quien responda las dudas de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°363/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2406/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO, CABARET Y DISCOTECA” A NOMBRE DE SIDESA CHILE S.A. PARA UBICARLA EN AVENIDA CHILE N°1108 Y AVENIDA GENERAL VELASQUEZ N°1109 - ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... bueno, yo voy a volver a reiterar lo que dije anteriormente, creo que Arica está excedido en las patentes de alcoholes y lo hemos dicho para otorgar cualquier patente anterior; en segundo lugar, es una competencia para el casino municipal que ya lo tenemos y no tengo la certeza que sea una necesidad para la comuna de Arica tener otro Casino y por otro lado vuelvo a reiterar que a mí me parece sospechosa la instalación de estas grandes empresas como el Casino, el Mall y otros, cuando no se ha aclarado muy bien si en Arica vamos a tener o no las Mineras instaladas, yo creo que detrás de esto está la instalación de la Minería

que va a traer recursos económicos, porque no se instalarían en las condiciones que tiene la ciudad en este minuto, esta es una ciudad que hace mucho tiempo está abandonada por el centralismo, es una ciudad que no tenemos grandes fuentes de trabajo y la única razón por la que yo veo que se van a instalar o que ya se están instalando y no quiero ser cómplice de aquello, porque detrás de esto está la antesala a la instalación de las mineras que le va a traer muchísimo daño a los ariqueños y ariqueñas en términos de su calidad de vida, aquí existen muchos movimientos sociales, mucha gente que nos hemos opuesto a la termoeléctrica y a la minería y esperamos responder a eso, y yo por lo menos como Concejal estoy defendiendo esas causas.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*he promovido que esta Municipalidad sea fiel con la ley 20.500 en términos de la participación ciudadana, yo creo que hoy día tenemos la oportunidad de poder llevar estos ejercicios de transparencia, no solamente a la institucionalidad, sino que también a la Junta de Vecinos y es la oportunidad, yo no tengo la culpa de que hoy día estemos presionados por tiempo., no tengo esa culpa, tengo el derecho de poder votar como creo y lo digo desde un principio y me parece interesante que hoy día estemos discutiendo porque hoy día lo que se está señalando es la consideración de la Junta de Vecinos, entonces, me parece que en la historia de Arica se había quedado pendiente una patente de un monstruo, de un gigante empresarial por el tema de las juntas de vecinos, estoy a favor del desarrollo de Arica, pero estoy a favor del Arica respetuoso, el desarrollo que incluye a las personas en términos de la calidad de vida de lo que significa eso, entonces, yo hoy día me abstengo por esta razón.*

11) PUNTOS VARIOS

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) *El Concejal Sr. Patricio Gálvez ha señalado que hoy día ha tenido dos dolores de cabeza con respecto a los temas planteados sobre el nuevo Casino y las Luminarias, por lo que solicitó al Sr. Alcalde poner más mano dura en las fiscalizaciones en donde surgen problemas en el Terminal Internacional, en la basura, en áreas verdes, los camiones municipales y el Taller Mecánico, señalando también que existen problemas en cuestionamiento de proyectos municipales, y con los sumarios administrativos. Refiriéndose además las falencias que hay en el DAEM, por todo lo anteriormente expuesto consultó al Sr. Alcalde cuál va a ser el proceso de evaluación para los Directores y los Jefes de Servicios que están en la Municipalidad.*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

- A)** *La Concejala Sra. Elena Díaz ha manifestado que ya ha transcurrido un tiempo de 40 días, en donde ha estado solicitando la reunión para ver el tema del Consistorial, por lo que reiteró al Sr. Alcalde convocar a los representantes del Gobierno con el fin de entregar información con respecto al nuevo Edificio Consistorial.*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** *El Concejal Jaime Arancibia se ha referido al tema tratado por la Concejala Sra. Elena Díaz en hacer la reunión con los representantes del Gobierno para resolver la situación del nuevo edificio Consistorial, manifestando que la solución sobre este tema está en Santiago.*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda manifestó en reiterar la exposición realizada la semana pasada sobre la posible fusión que se pretende hacer con la Escuela D-17 con el Liceo B-4.*
- B)** *Y en la misma línea el Concejal Ojeda planteo detalladamente los problemas existentes en el Liceo A- 1 “Octavio Palma Pérez”.*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal presenta al Sr. Victor Hugo quien expone en el Concejo sobre Estructuras en situación de Colapso en el propio centro del Casco Antiguo, señalando que amerita que se ponga atención en este punto para evitar futuras desgracias.*
- B)** *Seguidamente el Concejal Carvajal ha vuelto a reiterar la petición hecha en el mes de enero y febrero sobre la situación de los Industriales 4, en donde solicitó a Obras Municipales un informe de lo que se realizó en términos de los talleres que están a un costado de este sector, en donde lo destruyeron, se comieron el cerro, destruyeron una medida de mitigación y aún no le ha llegado la información respectiva de lo que se ha hecho*

en el sector. A si mismo también manifestó la situación de la Junta Vecinal Araucanía en donde la Sra. Gladys Osorio, lugar donde también un privado comenzó a remover todo lo que era polvo y polimetales, entonces, indicó que aquí hay un tema netamente de salud y de medio ambiente, por lo que requirió que la DOM se pronuncie con la información correspondiente que hasta la fecha no le ha llegado.

- C)** *Por otra parte, el Sr. Carvajal solicitó copias de las cartas de reclamos que habían llegado a la Dirección del DAEM, firmadas por los Directores de Distintos Establecimientos Educativos, en las cuales se denunciaría el ingreso a fiscalizar sin previo aviso, con faltas de respeto, violencia y etc. por algunos Concejales incluyendo al Concejal Carvajal, con el fin de aclarar dicha situación.*
- D)** *Además, el Concejal Paul Carvajal solicitó que la Unidad de Áreas Verdes venga a exponer en el próximo Concejo el tema sobre la Proyección realizada en los años 2016-2017, e informar de los recursos materiales que se han y no comprado y además dar a conocer la proyección año 2017 – 2018.*
- E)** *Por otro lado, el Sr. Carvajal solicitó pronunciamiento del Director del SERVIU Sr. Juan Arcaya Puente para aclarar el destino y la fundamentación del espacio ubicado a un costado del Parque Centenario.*
- F)** *Y por último el Concejal Sr. Paul Carvajal solicitó al Concejo la autorización para fiscalizar a la DIDECO con respecto a los programas FONDEVE, Presupuestos Participativos, Fondos Concursables y Otros.*

No habiendo intervenciones sobre el tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°364/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ PARA FISCALIZAR EN LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PROGRAMAS FONDEVE, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, FONDOS CONCURSABLES Y OTROS.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Jaime Arancibia

Sr. JAIME ARANCIBIA... me abstengo, porque creo que DIDECO está funcionando bien, y no podría estar apoyando algo que a mi parecer no habría ningún problema, y si el Concejal lo requiere está bien que lo pida.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** En primer lugar, el Concejal Sr. Luis Malla presentó carta de solicitud del Sr. Alberto Castillo Carvajal, Organizador de “Agrupación Street Figther Arica”, quienes solicitan el anfiteatro de la playa Chinchorro desde las 15:00 a 21:00 horas y el empalme eléctrico del anfiteatro para la conexión de amplificación.
- B)** Por otra parte el Concejal Malla manifestó que le ha llegado una carta de parte del Consulado de Chile en Tacna en donde se le invita a participar del “V Encuentro Internacional de Jóvenes Líderes los días 22 y 23 de septiembre del año 2017”.

Sobre el tema no hay intervenciones por parte de los Sres. Concejales, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°365/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente la invitación recibida de parte del Consulado General de Chile en Tacna - Perú, SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. LUIS MALLA VALENZUELA PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE TACNA - PERU LOS DIAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CON EL PROPOSITO DE PARTICIPAR AL “V ENCUESTRO INTERNACIONAL DE JOVENES LIDERES”.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- C)** Y por último el Concejal Luis Malla solicitó nuevamente la información a la Contraloría Municipal, sobre si en esta oportunidad de viajar a Tacna, se diera el caso de reintegrar parte de los viáticos ¿cuál sería la tramitación correcta de hacerlo?

Se levanta la sesión a las 13:06 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/yae